Domingo 11 de Junio de 1871 — MONTEVIDEO — 5.ª Época—Año 8—Núm. 1,951

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por un mes . . . $ 2 moneda nacional,
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO cuesta 8 centésimos

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Los avisos —Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados —GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

JUNIO 11.
SAN BERNABÉ APÓSTOL.
DIA 12.
SANTOS JUAN DE SAHAGUN Y ODON ABAD

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Y mañana para Santa Lucía, San José, Mercedes' Dolores y Soriano.

Mensagerías Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 24, 28.

La de San Ramon y paso del Rey del Yí, salidas de la capital los dias 10, 20, y 30.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensajerías Industriales
25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Perouzos por San José sale los 6, 11, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

Para Rio Grande y Puerto Alegre sale hoy 11 del corriente, el vapor nacional «Charrua».

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 del dia y en la Sala de Comercio hasta la 1 1/2 de la tarde.

El Silex sale mañana 12 del corriente á las 5 de la tarde para los puertos del Uruguay, con escala en la Colonia.

Para Génova con escala en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella, saldrá el 12 del corriente, el vapor paquete italiano *Italo-Platense*. Lo despachan los Sres. Giaccomo Mazzini y ca. Misiones n.º 54 y 56.

Para Marsella con escala en Rio Janeiro, Gibraltar, y Génova, saldrá el 21 del corriente, el vapor paquete *Poitou*. Lo despacha G. Hofman. Cámaras n.º 26.

EL SIGLO

El sentimiento de la paz.

Demasiadas pruebas hemos dado en la prensa, de que no sacrificamos ni la libertad ni la dignidad personal, ni el sentimiento de la justicia á los bienes materiales, á la tranquilidad pública y á la tranquilidad privada.

Preferimos las agitaciones políticas y las luchas ardientes, las revoluciones y la guerra, al sometimiento servil á las situaciones basadas en el falseamiento de las instituciones y de las leyes, ó impuestas por la usurpacion y la violencia.

El solo hecho de los males que causa la guerra, no nos haria jamás partidarios de la paz, si en el sostenimiento y en la prolongacion de la guerra hasta obtener un triunfo definitivo y completo, viésemos la salvacion de un principio fundamental.

« Hágase la justicia aunque se desplome el cielo » diríamos en tal caso, y como uno de tantos, concurriríamos al sacrificio comun sin reserva de ningun género.

Pero no es esa nuestra situacion.

En la conservacion del Gobierno personal del General Batlle, no se interesa principio alguno social y político, y si es lejítima la defensa contra la agresion airada de una restauracion odiosa y sangrienta, esa defensa debe tener su límite.

¿Cuál es ese límite?

La defensa es lejítima mientras la insurreccion pretenda imponerse y dominarlo y someterlo todo, porque eso seria peor que el mismo triunfo esclusivo y personal de los intereses egoistas que se sobreponen en la presente situacion, pero dejará de serlo desde que la insurreccion se someta á la soberana voluntad del país y no exija otra cosa que garantías eficaces para su lejítima reconstruccion.

Nosotros no queremos ni la guerra ni la paz á todo trance.

Los que quieren la guerra á todo trance, solo se preocupan del triunfo personal y esclusivista del General Batlle y su círculo—y los que quieren la paz á todo trance, solo se preocupan del bien material, pero efímero, de una paz cualquiera.

Nosotros queremos una paz que no sea el triunfo personal de nadie; que no se imponga á título del principio de autoridad que representa el General Batlle, y con el sacrificio de los principios fundamentales de toda organizacion lejítima; que no sea una paz en fin, impuesta tan solo á título de la sangre que se vierte y de las cosechas que se pierden y de las haciendas que se destruyen.

Queremos la paz legítima, honorable, basada en principios de moralidad y de justicia; convertida en beneficio del país entero que no recobrará la plenitud de sus derechos políticos y no gozará de todos los beneficios de la paz, mientras exista la usurpacion como principio de autoridad y el régimen arbitrario y personal como sistema de Gobierno.

El sentimiento de la paz entretanto, es el sentimiento general—por unas ó por otras razones; bajo la influencia de móviles generosos ó de intereses egoistas, el hecho es que con esclusion de los que viven bajo el imperio de las pasiones mas exaltadas y de los que medran á la sombra de situacion tan bastarda, todos quieren y anhelan la paz como la suprema felicidad.

Concurre á fortalecer este sentimiento la incapacidad con que hasta hoy se ha hecho la guerra, como lo hace notar ayer la *Tribuna* con mucha oportunidad.

No se vé cómo ese ejército del Gobierno, que situado entre San José y la Florida deja impunemente al enemigo pasar al Sur del Santa Lucía, permanece á su alrededor como le parece y le conviene, y hasta cobra tranquilamente la contribucion directa en la Florida, decidirá la campaña, ni en dos ni en cuatro ni en diez meses.

El sentimiento de la paz se robustece, pues, á despecho de la ostentacion de fuerza que se hace por el Gobierno, y de las violencias que se cometen para sofocarlo.

Nosotros participamos tambien de ese sentimiento, con las reservas que hemos indicado—La paz es la solucion indicada, pero á condicion, bien entendido, de que ella no sea el triunfo personal y esclusivo de ninguna personalidad para perpetuar el régimen de la usurpacion y de la mentira.

Hechas estas salvedades, por lo que respecta á nosotros, tenemos el mayor placer en reproducir traducidos algunos conceptos del cólega estrangero la *Unidad Italiana.*

Esos conceptos deben interpretarse como una nueva manifestacion de opinion, imparcial que pide la solucion pacífica como el anhelado *desideratum* de la poblacion estrangera.

Hé aquí los conceptos del estimable cólega:

« A qué esperar al estraño para interponerse entre vuestros aceros? ¿no comprendeis que ese medio solo deja en pos de sí el odio y tal vez la venganza? Sed generosos, sed patriotas, arreglad vuestras disensiones domésticas en familia, eso será mas moral, mas razonable y mas fundado en justicia.

Si seguis en esa fatal ruta y la voz de la razon no ilumina vuestro entendimiento, la bancarrota tragará las fortunas privadas y las riquezas nacionales; los furores de la venganza, los asesinatos, el pillaje, el incendio, y en fin, el despotismo y la muerte; se disputarán en ríos de sangre y sobre montones de cadáveres el imperio de vuestra desgraciada patria; detestad la guerra que es el crímen mas grande de los hombres y la mas terrible plaga de la humanidad; abrid los ojos de una vez á esa luz que nos inunda y que solo la ciega fatalidad os impide ver.

Permitidnos, General Batlle, que os dirijamos la palabra; somos hijos de otra patria pero tenemos en la vuestra nuestros intereses, nuestros hijos y nuestras afecciones; pues en nombre de todos os pedimos paz y concordia entre los orientales, para que nuestros hijos no reciban ese ejemplo fatal de las luchas civiles, para que se inspiren en el patriotismo y en el amor á sus hermanos; cesad por honra vuestra y de vuestra patria en esa fatal senda que os conduce á la perdicion. Sed oriental antes que partidario; vuestros compatriotas y los estraños habitantes todos, os bendecirán si les concedeis esos dones que tanto anhelan; tened presente que la verdadera gloria, es para el ciudadano que menos sangre de hermanos haya derramado.

Si nuestras razones no hallaran eco en vuestro noble corazon, las lágrimas, la sangre y los crímenes de esa lucha inhumana caerán sobre vos: si os es cara la salvacion de vuestra patria, tened cuidado con lo que vais á hacer; con prisiones, destierros y persecuciones no triunfareis, no hareis mas que aumentar el catálogo de las víctimas inmoladas á las pasiones y á la anarquía, no salvareis á vuestra patria de nuevas luchas, de nuevos crímenes y de nuevas desgracias; acabareis por veros abandonado de la nacion; vuestros propios amigos cansados de esa lucha estéril y criminal os retirarán su confianza, acusándoos de no haber sabido defender vuestra patria y de no haberle dado la paz: vuestros enemigos no por eso os aborrecerán menos: tal es vuestro porvenir, trazado á grandes rasgos por el amigo sincero y de vuestra patria que es la de sus hijos: un deber de amistad nos conduce á la prensa para hacer llegar á vuestros oidos estas verdades, que no oireis jamás en el estrecho círculo en que girais.

Hay un incalculable poder de conviccion y decision en la idea y en la audacia de uno solo contra muchos: desafiar sin mas partido, ni mas apoyo que la razon lo dividual á los intransigentes y á los medradores de la guerra civil y arrostrar su odio, es el heroismo del apóstol en la prensa y es el deber sagrado del filósofo y del escritor.

La justicia y la moral con un poco de paciencia deben al fin triunfar sobre las ruinas de las preocupaciones y de las pasiones innobles; es el resultado infalible de los luchas humanas; la historia nos presenta en cada una de sus páginas, pruebas evidentes; es cuestion de tiempo, pero es un hecho, así lo prueba tambien esa ley inexorable del progreso humano.

No hay ya poder suficiente que pueda detener el torrente de las ideas y guay! del que osára ponerle valla; seria arrastrado por ella como todo lo que se halla delante de la avalancha ó del torrente que nada respeta en su furiosa corriente.

Que es esa sorda ajitacion del espíritu público pidiendo paz? Es la providencia que se sirve de esos medios para iluminarnos; es la luz de la esperanza; es la salud de un pueblo abrumado por tantos infortunios que pide paz, union y fraternidad.

Apreciaciones inconvenientes de la « Unidad Italiana. »

No podemos pasar en silencio un artículo de la *Unidad Italiana* sobre la polémica personal que se ha sostenido en la prensa entre el Sr. D. Pedro Fernandez Echenique y el Sr. D. Estevan Antonini.

Ese cólega consagra un artículo editorial de muy regulares dimensiones, á censurar la actitud asumida por el Sr. Fernandez Echenique en esa cuestion.

Hasta ahí nada tendríamos que observar, por mas que creamos que cada uno es muy dueño de manifestarse por la prensa como lo juzgue mas conveniente, desde que se someta á las responsabilidades que las leyes han establecido, sea para los que abusan de la libertad de imprenta contra los particulares, sea para los que abusan contra la sociedad, y aun cuando no estemos de completo acuerdo en que á nadie interesa la polémica que ha sostenido el Sr. Fernandez Echenique; pero la *Unidad* hace al final de su artículo ciertas apreciaciones que no pueden ser consentidas sin contradiccion y sin protesta.

En primer lugar, no sabemos con qué derecho invoca el apreciable cólega la representacion de la colonia italiana en una cuestion personal entre el Sr. Echenique y el Sr. Antonini, como si la nacionalidad de ese caballero tuviese nada que ver en la cuestion aludida.

« Nosotros como intérpretes de los italianos de la Colonia de Montevideo, dice, invitamos al nombrado *mismo* á que quiera cesar en sus solicitadas. »

Como se ve, esto es soberanamente impertinente, y revela una tendencia subversiva respecto de la poblacion italiana.

El cólega espresa en seguida las razones de su exhortacion y dice—que debe callar el Sr. Echenique:

« 1.º Por respeto á los italianos que podemos dar lecciones de honradez y moderacion. »

Cómo! las injurias personales á D. Estevan Antonini son comunes á todos los italianos?—Tienen algo que ver la honradez y la moderacion de los italianos, tan completa como sea, con las injurias personales que se dirijan al Sr. Antonini?

¡La nacionalidad es algo que acompaña al hombre en sus negocios particulares y en sus actos mas íntimos, de tal suerte que la injuria hecha al individuo afecta á toda una nacionalidad!

Continúa el cólega; « 2.º—Por poder reclamar honestamente los propios derechos por medio de los Tribunales. »

Igual, é idéntico argumento puede oponerse á los Sres. Redactores de la *Unidad* y al propio señor Antonini.

Ahí están los Tribunales para castigar al Sr. Echenique si ha delinquido, y á ellos puede recurrir el Sr. Antonini en desagravio de su honor.

No es á nosotros, redactores de diario, á quienes nos corresponde convertirnos en tutores de ciudadanos ó estrangeros, que ejercitan en la prensa un derecho perfecto, escribiendo como les parece y les conviene, sino á los Tribunales á quienes corresponde reprimir y castigar la licencia si la ha habido.

« 3.º Para ocupar el tiempo en hacer algo útil y no escandalizar mas á un pueblo honesto. »

Tampoco estamos conformes con esta apreciacion.

En primer lugar, no es de cuenta ni de la redaccion de la *Unidad*, ni de la redaccion de *El Siglo*, ni de nadie, si el Sr. Echenique ocupa bien ó mal su tiempo, ni se escandaliza á una sociedad con imputar hechos justiciables é infamantes á un individuo, ciudadano ó estrangero.

Desde que las responsabilidades legales [juegan] libremente, no hay perjuicio público, ni escándalo público, en que un ciudadano acuse á otro de haber practicado actos indignos, actos punibles y en cuya represion está positivamente interesada la sociedad.

Respetando la vida privada de los hombres, todo es lícito en la prensa, desde que no se huyan cobardemente las responsabilidades legales; y el uso de un derecho, no constituye jamas, ni inmoralidad ni escándalo.

Y finalmente, agrega todavia el cólega:

« Y finalmente, para economizar el dinero, para gastarlo en cosas mas útiles y pensar que la paciencia pueda faltar en cualquier momento. »

Sobre la primera parte reproducimos la anterior. ¿La redaccion de la *Unidad* tiene algo que ver en el modo como el Sr. Echenique gaste su dinero?

Y en cuanto á la amenaza, ¿á nombre de quién la formula la *Unidad Italiana*.

Si es á nombre del Sr. Antonini, sea enhorabuena: suponemos que el Sr. Echenique ha contado desde un principio en que eso podria suceder, y si ha continuado será sin duda porque no se preocupa de tal cosa; pero si es á nombre de la colonia italiana que se formula esa amenaza, protestamos enérgicamente contra tamaño avance y censuramos agriamente que los ilustrados redactores de la *Unidad Italiana* así escitan y estravien las pasiones de sus conciudadanos.

Esa amenaza que hoy hace pesar contra el Sr. Antonini, mañana se provocaria contra cualquier periodista que se viese obligado ó quisiese sostener una cuestion personal con algun súbdito Italiano, y esas provocaciones podrian crear un antagonismo funesto, ilejítimo, criminal entre las nacionalidades estrangeras y los ciudadanos del pais.

Nosotros esperamos confiadamente que ni los mismos Italianos cuya alta liberalidad es tan proverbial como su honradez y su moderacion, han de reprobar el modo como la *Unidad Italiana* encara esta cuestion.

Pero hay mas todavia; el cólega se permite decir que nadie tiene el derecho de hablar de condecoraciones y de caballeros, porque en este caso se infiere ofensa á la Nacion y no al individuo.

El cólega se equivoca: el Sr. Echenique no ha hablado con menosprecio de los títulos y condecoraciones que el Rey de Italia pueda otorgar, sino de que no es digno de llevarlas el Sr. Antonini, lo que nunca constituirá sino una injuria al individuo, que será ó no merecida, en lo que no *terciamos* porque no nos importa averiguarlo.

Por lo demas, desearíamos que la Redaccion de la *Unidad* se mostrase un poco mas liberal en sus apreciaciones, y no olvidase que vive y escribe en un dia donde todo puede ser discutido legítimamente, no ya los títulos y las condecoraciones, sino hasta los mismos monarcas que dispensan esos títulos y esas condecoraciones.

Para nosotros los republicanos, la patria y el Rey son cosas distintas, y mientras guardemos las consideraciones debidas á la primera, no inferiremos injuria ni á la Nacion ni á los individuos.

Nuestra intencion y nuestras convicciones nos escudarian contra la suposicion de que inferimos una ofensa cuando menospreciásemos públicamente títulos, condecoraciones y demas ostentaciones vanas de las sociedades aristocráticas.

«El Americano»

Hemos recibido un impreso suelto conteniendo el programa del periódico que en breve fundarán en Madrid los Sres. D. Emilio Castelar y D. Héctor F. Varela.

Conociendo los medios, la perseverancia y las relaciones del Sr. Varela, sus aptitudes y su práctica del periodismo, la fecundidad, el talento y la popularidad del Sr. Castelar, no podemos dudar que la empresa que acometen los Sres. Varela y Castelar, será estable y de porvenir, á la vez que conciliará la necesidad eminentemente sentida de un órgano de la publicidad que á la vez abarque en su espresion mas general y mas alta los intereses Europeos y Americanos, apreciados bajo el punto de vista de las ideas mas liberales y mas justas.

Muchos periódicos se han fundado antes de ahora con la idea ó con el pretesto, de servir los intereses Americanos, pero en el hecho tal cosa no ha sucedido jamás, ni podria suceder mientras no tomase parte en esa empresa un hijo de éstos paises, penetrado de sus aspiraciones y de sus necesidades, interesado directamente en hacerlos conocer tales cuales son y en cooperar á su prosperidad y engrandecimiento.

Castelar por otra parte, nos hará conocer el movimiento Europeo y nos tendrá al corriente de todas las cuestiones de interes que se suscitan, apreciándolas bajo el punto de vista de nuestros principios y nuestras simpatías, porque el eminente escritor rinde un culto inmortal de la República y de la Democracia.

El *Americano*, por otra parte, nos ahorrará la penosa tarea de recorrer numerosos periódicos europeos escritos en idiomas que no son familiares á la generalidad, y será á la vez un libro ameno é instructivo, lleno de novedad y de interes de actualidad que constituirá la lectura preferente en todo el hemisferio de Colon:

«EL AMERICANO.»

PERIÓDICO FUNDADO EN MADRID POR HECTOR FLORENCIO VARELA Y EMILIO CASTELAR.

Se publica en español y francés.

Este no es programa, propiamente hablando.

Son tan solo algunas líneas, para hacer comprender al público, y en particular á mis numerosos amigos, lo *que será El Americano*, periódico que me lanzo á fundar en Europa, despues de haber permanecido diez y ocho años, compartiendo las ardientes tareas del periodismo argentino.

Cuando pueda presentar á los lectores de América, la lista de los afamados escritores del Viejo Mundo y la de los eminentes corresponsales que deje en el Nuevo, como personal encargado de la Colaboracion de *El Americano*, entonces habrá llegado el momento de hacer conocer su programa.

Hoy me limitaré á esplicar, el orígen de la nueva publicacion que emprendo, la importancia que tiene, los bienes que puede producir al Continente Americano, la posicion ventajosa en que, circunstancias providenciales y felices para mí, me colocan para acometer con fé y esperanza la gran empresa á cuyo frente me pongo, asociado al escritor europeo mas popular y mas conocido, mas simpático y querido del otro hemisferio.

Despues del inesperado triunfo que mi buena estrella me permitió alcanzar en la tribuna del Congreso de la Paz, haciéndome conocer, en una hora, de uno al otro de Europa, mis amigos Castelar y Garibaldi y el Sr. General Dix, Plenipotenciario de los Estados Unidos residente en Paris, me aconsejaron que inmediatamente fundase allí un periódico, destinado á complementar en la prensa la obra iniciada en el Congreso al calor de la simpatía de sus seis mil asistentes: es:—LA DEFENSA DE LA AMÉRICA TODA, Y LA PROPAGANDA QUE LA HICIESE CONOCER Á LOS OJOS DE LA EUROPA.

Tenia los programas redactados, el personal de redaccion perfectamente organizado, los corresponsales establecidos ya, y en una palabra, todo pronto para emprender la publicacion del *Americano*, cuando el General Flores me mandó llamar á Paris, diciéndome « que me esperaba para organizar el Gobierno Constitucional del país. »

Debiendo consideraciones personales al jefe de la República Oriental, y creyendo que mi absoluta prescindencia en la política ardiente del país, podria colocarme en situacion de ayudar su futura reorganizacion, no vacilé un instante, y, aunque, contrariando la voluntad de mi familia, y la de amigos sinceros, me vine inmediatamente al Rio de la Plata.

Con tal motivo, fué preciso suspender la publicacion del *Americano*.

Al llegar á Buenos Aires, el cólera empezaba sus estragos. Merecí el honor de ser nombrado Presidente de la Comision de Salubridad, encargada de combatirlo. Cumplí este deber hasta que la epidemia cesó de hacer víctimas, trasladándome entonces á Montevideo.

Asesinado el General Flores, fuí llamado al Ministerio, habiendo tenido aunque por corto tiempo, las carteras de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Gobierno.

Todos éstos incidentes, obligándome á permanecer en el Rio de la Plata muchísimo mas tiempo del que yo pensaba; la circunstancia de haberse vencido [illegible] cuando tenia la idea de regresar á Europa con el fin de fundar el *Americano*, y la entrada de mi hermano Mariano al Ministerio de la Nacion, alejándolo de las tareas de la *Tribuna*, me impidieron poder volver á Europa, viéndome por consiguiente y muy contra mi voluntad—lo digo con ingenuidad—obligado á aplazar la fundacion de mi nuevo periódico.

Hoy, despues de haber cumplido mi deber como hombre y como ciudadano, al frente de la Tribuna Popular, que me honró nombrándome su Presidente, y de haber tenido la dicha de salvar en medio de esa mas espantosa epidemia de los tiempos modernos, vuelvo á Europa con la idea fija de hacer conocer, por consejo de las personas antes citadas, fundando en una de sus capitales, un periódico en el que, como dice Castelar, « continúe la obra empezada en el Congreso de la Paz, en Ginebra. »

Esa será la mision del *Americano*: hacer conocer á la América y á sus hombres *tales cuales son* y defenderlos dignamente de los ataques que la pasion, la venganza, ó la injusticia puedan lanzar á la una y á los otros.

Para hacerlo, si no puedo ofrecer á la Europa y á sus pueblos, talentos y conocimientos que me distingan á otros americanos eminentes, les ofrezco en cambio, un nombre *que les es conocido*, y que la prensa saludó con palabras de cariño y entusiasmo, en un momento supremo y feliz de mi existencia.

Esta circunstancia, me coloca en una situacion ventajosa para hablar de la América toda, de sus instituciones, de su organizacion política, de la feracidad de su suelo, de las ventajas, que zonas inmensas y florecientes brindan al inmigrante, de las comodidades que ofrece la vida, de las bondades de su clima, de sus principales hombres y de la juventud que se levanta, y en una palabra, de todo, todo cuanto pueda contribuir á que en Europa no se crea, como Dupasquier, que en la América somos una raza de antropófagos!

Para realizar esta propaganda, cuento desde ya con la colaboracion de los primeros escritores y periodistas, no solo del Rio de la Plata, sinó de la mayor parte de las Repúblicas Americanas.

El *Americano*, sin embargo, *no hará política americana*, á fin de no llevar á sus columnas, en presencia de un auditorio estraño á nuestras luchas internas, ni el éco de las pasiones que enardece á los partidos militantes, ni el reflejo de discusiones que nada le interesarian.

Esto no impedirá, sin embargo, que nuestro periódico pueda tomar una parte franca en las cuestiones de candidaturas para Presidente de las distintas Repúblicas americanas, proclamando y sosteniendo—si la Redaccion así lo creyese conveniente—el candidato que se le ha de responder mejor á sus verdaderos intereses, sin combatir, por eso, á los demas que se presenten en la liza.

Esto en cuanto á la parte americana del nuevo diario.

En cuanto á la parte europea, creo poder afirmar con entera conciencia, que ningun otro periódico podrá ofrecer mayor interes á los lectores de este lado del Atlántico, que el que va á ofrecer el *Americano*.

Hombres de la talla de Castelar tanto en Francia [illegible] se encargarán d[illegible] entre las revis[illegible] movimiento, y las [illegible] al lector hasta [illegible] pueblos.

[illegible] los folletines, las crónicas [illegible] de los salones [illegible] el privilegio [illegible] constituirán una de [illegible] columnas de *El Americano* [illegible] *Cosas*, escritas [illegible]

El Americano tendrá su Imprenta propia, que funcionará en Madrid [illegible] por tener allí [illegible] tanto porque ha[illegible] de la parte [illegible]

La empresa se establece con un capital de SEIS CIENTOS MIL PESOS PAPEL.

La mitad de ese capital la he dividido en acciones de *cinco mil pesos papel cada una*, que [illegible], y reparten [illegible] consuelo al [illegible] momentos en [illegible] tanto quiero, [illegible] y afectuosos, y [illegible] hecho cuanto me [illegible] posicion.

[illegible] solicitar, francamente, [illegible] americanos.

[illegible] comprender la importancia [illegible] de su género [illegible]

[illegible] apoyo principal lo espero de los pueblos.

[illegible] una suscricion, en [illegible] Buenos Aires.

[illegible] con su nombre, puede [illegible] *La Tribuna*.

[illegible] en sus esperanzas [illegible] nombre, que jamás [illegible] siempre su gloria [illegible] constante.

Héctor F. Varela.

Ferro-carril Central del Uruguay

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Señor redactor:

[illegible] la realizacion del Ferro-carril [illegible] la obra de esa [illegible] un bien inmenso al [illegible] pesar todas las [illegible]

[illegible] del Directorio [illegible] administracion [illegible] general. Vimos [illegible] Directorio, si[illegible] pesar de mucho [illegible] patrióticos de [illegible] para las pretensiones [illegible] á la conclusion [illegible], ya demostra[illegible] para seguir [illegible]

[illegible] por parte de la prensa y [illegible] entregado á la [illegible]

[illegible] á Empresa [illegible] hasta cierto [illegible] cuando he[illegible] últimos dias, no [illegible] nuestra paciencia [illegible] explotacion y el [illegible]

[illegible] en el [illegible] operacion hecha [illegible] combinacion con [illegible] *Tribuna* se ha pu[illegible] edad.

[illegible] Gobierno, deben ha[illegible] realizacion de [illegible] del Gobierno [illegible] estafa, hacien[illegible] operacion que se [illegible] El silencio [illegible] del Directorio, [illegible] demostrar. 1º [illegible] Gobierno su crédito [illegible] en la par[illegible] 3º, la gran au[illegible] del nombre del [illegible] de este, [illegible] de nuevo, pe[illegible] y de los in[illegible] ciones y espli[illegible]; y á esto nos [illegible] por el Sr. Ge[illegible] « Franco Platense », que prohija el atentado alevoso contra el crédito de la Nacion, contra los intereses de los accionistas y contra el adelanto de la República, al decir que el arreglo de los Sres. Rodriguez y Waring es legítimo y favorable.

Al mismo tiempo, nos escusará la redaccion de la « Revista Financiera » que no entremos en discusion especial con ella; primero, porque á pesar de las pretensiones de dicha Revista de representar la palabra elevada y patriarcal en cuentas de alto interes público, no ha entrado hasta hoy en el terreno práctico de la discusion—segundo, porque no representa de ningun modo la ilustrada opinion comercial; y tercero, porque segun sus antecedentes no seria estraño que mañana tuviese otra idea muy distinta de lo que es legítimo y favorable.

Entramos, pues, en el terreno liso y llano de la exposicion de los hechos, que se refieren al asunto que nos ocupa y su esplicacion lógica, segun nuestro modo de ver.

Todo el mundo sabe que, al retirarse el primer Directorio, dejó el Ferro-carril construido desde Bella Vista hasta las Piedras. Todo el mundo conoce la oposicion que encontró ese mismo Directorio en sus trabajos y como los que despues se hicieron cargo de la Direccion, prometieron al público que, entonces marcharia el Ferro carril al Durazno y mas allá todavia.

¿Qué han hecho, despues de la salida del primer Directorio?—¿Dónde hay una sola pulgada de via permanente concluida?—¿Qué se ha hecho despues del 1º de Enero de 1869?

El primer Directorio construyó la via hasta Piedras y gastó para ello 400,000 pesos mas ó menos, incluido el tren rodante para ir hasta el Durazno—ahora preguntamos ¿en qué se han invertido los seiscientos ó setecientos mil pesos, que de entonces acá ha gastado el Directorio?

Es cierto que se ha comprado una que otra locomotora ó coche, se han construido algunas alcantarillas, que sea dicho en reserva han sido condenadas, y tambien se han comprado algunos rieles, pero ¿donde está el adelanto actual y positivo? En vista de esto, ¿cómo saldrá el Directorio airoso de este dilema? O el Directorio ha malgastado 600,000 ó 700,000 pesos, ó por el arreglo Rodriguez esa cantidad la regala á los señores Waring y otros.

El estado de la Empresa estaba, ya hacia tiempo, desesperado; se habia rechazado la propuesta de los Sres. Waring (propuesta antigua que nada tiene que ver con la negociacion de hoy) por onerosa y escandalosa; y segun recordamos, el Sr. Rodriguez amenazó con meter en la cárcel á quien se atreviera á proponer como árbitro, entre el Gobierno y los Empresarios al Presidente del Instituto de Ingenieros civiles de Lóndres; se habia rechazado otra propuesta del Sr. Hutchings, de la cual Rodriguez decia:

« En la Asamblea general de Accionistas que tuvo lugar la noche del 26 del corriente, el respetable comerciante de esta plaza, D. Tomas Tomkinson, ha cometido la debilidad de hacer al Administrador de la Compañía un cargo inmotivado é injusto referente á la Administracion de la via,—cargo hecho tal vez por que he sido opositor á la VENTA de esta Empresa, que dicho Señor apoyaba; como he de serlo, siempre que para obtenerla, se me ofrezcan 12,000 pesos, y otras personas notables 20,000 libras esterlinas, sin que es to importe un cargo al Sr. Tomkinson. »

No convenia de ningun modo que la Empresa pasase á manos estrangeras, aunque en estos casos se trató solamente de la construccion por cuenta del Gobierno, quedando la via despues propiedad de la Nacion.

El Siglo combatió en esa época la idea absurda de esa clase de patriotismo y decia al final de un artículo que apareció el 16 de Marzo de 1869, « nosotros no decimos que deberia aceptarse cualquier propuesta presentada; no! De todos modos deben buscarse las mejores condiciones posibles y en ningun caso aceptarse condiciones deshonrosas para la nacion. »

Las ideas de *El Siglo* prevalecieron por fin; pero no precisamente con la prudente condicion impuesta á todo arreglo por el último párrafo que acabamos de citar.

Rodriguez, el Directorio, todos por fin se tiraron en brazos del estrangero. Las dificultades á vencer fueron numerosas y las condiciones y garantías que la Empresa podia ofrecer, no podian de ningun modo dar resultado alguno. Se autorizó al Administrador, por cuenta de la Empresa (ponemos al mismo tiempo en duda la legitimidad de esa autorizacion) á contraer empréstitos, á hipotecar la parte construida de la via etc., etc., pero apesar de todo esto y como natural era no se podia hacer nada. En Inglaterra se precisaba algo mas formal que las garantías de una Empresa que tantas veces habia faltado en cumplir ni podrá en adelante cumplir con sus promesas y compromisos.

Los Sres. Waring mismos sabian ó comprendian muy bien esto; á lo menos á jugar por una carta suya que tenemos á la vista, y en que dicen que no quieren hacer contrato ninguno con la Empresa sinó con el Gobierno únicamente.

Ahí estaba la cuestion. Rodriguez se presenta como el *deus ex maquina*, pretendiendo segun se nos escribe de Inglaterra, poder hacer con el Gobierno como se le antoje y comprometiéndose á arreglar todo. Se publica un prospecto, se dice que hay bonos garantidos por el Gobierno, se roba á los accionistas de todo lo que tienen, se paga á Waring libras esterlinas 7,500 por milla, en lugar de lib. est. 4,100 segun propuesta recien presentada al Directorio y para cuya construccion el Directorio ya en el año 1869 tenia propuesta á razon de lib. est. 2,000 por milla (sin el puente de Santa Lucía) y á mas de las lib. est. 7,500, se les da á Waring los rieles comprados por los accionistas actuales y todo el tren necesario para ir al Durazno. Y á Rodriguez se le da—nada? Como se le iba á dar, si ya una vez vendió el Ferro-Carril en $ 50,000!

Y todo *esto* es lo que los *Sres.* Stump llaman un negocio razonable.

Analizaremos el asunto un poco; si es bueno para los accionistas y bueno para el país, enhorabuena,—aunque sea basado en una usurpacion engañosa,—que el gobierno lo sancione, estaremos de parabienes; pero si no es sino una estafa atrevida para conseguir pingües resultados de un negocio ruinoso para el país y que conviene á la moralidad y buena estimacion del gobierno repudiar cuanto antes, combatirémosla.

Para esto no precisamos esperar, como lo desea el Sr. Aguiar, la llegada de los documentos oficiales; todo está ya bien esplicado en el prospecto publicado en Lóndres.

Los Sres. Stump en su *Revista*, como el Sr. Aguiar en el *Siglo*, pretenden calmar la opinion pública un tanto alarmada. Los Sres. Stump niegan la exactitud de lo espuesto sobre el asunto Rodriguez y Waring y el Sr. Aguiar prueba que está ageno á toda transaccion inmoral, pidiendo que se suspenda el juicio hasta que él tenga los documentos oficiales. ¿Los hará conocer del público? ¿será actualmente la intencion del señor Aguiar, presentar este negocio con todos sus detalles al público? Eso es lo que veremos; y anunciamos al Sr. Aguiar, que, aun conocido todo, hemos de poder mostrarle algo que se ha olvidado.

¿Porqué esperar, porqué tratar de ganar tiempo? acaso el Directorio ignora lo que ha pasado?—Porqué el Sr. Aguiar no calma la opinion, diciéndonos si el arreglo hecho por Rodriguez precisa todavía la sancion de la Asamblea general ó la ratificacion del Directorio? ¿porqué no declara que actualmente no hay bonos garantidos por el Gobierno?

Ah! El Sr. Aguiar sabe lo que á veces conviene ganar tiempo; sabe lo que importa la marcha rápida ó lenta de los espedientes.

Dicen á su vez los Sres. Stump y C.ª « El prospecto de la Sociedad no habla una palabra de *Bonos de la Nacion*; « y mas abajo: no hay tales Bonos de la Na« cion, sino delegacion de una garantía afectada á tal « objeto sobre otro objeto en virtud del consentimien« to previo de las partes; por consiguiente no se tra« ta mas que de la creacion de unos títulos de la com« pañía, sobre los cuales nada tiene que ver el Es« tado. »

Francamente que no nos esplicamos como ha leido el Sr. Gerente del Banco « Franco-Platense ». Estamos por creer que no sabe leer, y si sabe y se empeña en sostener que no dice el prospecto, *Bonos garantidos por el Gobierno*, desde ya le hacemos una apuestita, que al fin este es un negocio como cualquier otro; le apostamos 100$ en billetes de su Banco, contra un peso plata, á que el prospecto dice lo que el Sr. Gerente niega.

Ya que hace tantos dias que los diarios se ocupan de este punto—Bonos garantidos por el Gobierno—¿porqué el Directorio del Ferro-Carril no ha desmentido ese aserto? Haga el Gerente lo que de su parte esté para que el Directorio declare categóricamente que no hay tales bonos garantidos por el Gobierno, y si consigue que esa declaracion se haga, habrá hecho un gran servicio á los accionistas del Ferro-Carril y al pueblo de Lóndres á quien se pretende estafar.

Estamos seguros que tal declaracion no hará el Directorio; porque entonces se descubriria lo que quiere decir todo eso, de *suscricion concluida, de dinero adelantado*, etc. etc.

No hay Bonos de la Nacion, se dice, pero se ha hecho creer al público que los hay, como se trata de hacer creer al Gobierno que todos han sido colocados, para despues venir á decir: *el crédito de la Nacion está en peligro, el público inglés se ha suscrito con buena fé, engañado por Rodriguez y otros; es preciso que el Gobierno sancione el escándalo para salvar su reputacion en el estranjero, etc.*,—Nosotros diríamos: *es preciso que el Gobierno, cuanto antes, haga constar que es ageno completamente, á la especulacion pretendida, que ese gobierno no sabe nada de Bonos del Ferro Carril garantidos por él, y que como Accionista, no aceptaba el arreglo practicado en Lóndres por el cual se imposibilita la construccion del resto de la via.*

Pero, qué hemos de decir cuando los Sres. Stump y Ca. aseveran que el negocio es bastante bueno?

Un diez por ciento de interes sobre 300,000 lib. mientras que la cantidad que se precisa es de 100,000 libs., ¡es negocio bueno!

Para quien, señores de la *Revista*? ¿para los que reciben el interes, ó para los que lo paguen?

Y si se duda que se pueda hacer el Ferro-Carril al precio de lib. est. 4500 por milla, véase el *Siglo* del 6 de Marzo de 1869, donde precisamente se encontrará un artículo que habla de la propuesta á que aludimos, que importa un precio de lib. est. 100,000 mas ó menos, si incluimos el puente de Sta. Lucía.

¡Buen negocio, por cierto!

¡Bonita operacion para los accionistas primitivos!

El Gobierno debe pagar anualmente como interés garantido á la Empresa actual, lib. est. 28,000 por las 40 millas de Montevideo hasta Santa Lucía. De estas, los nuevos socios que adelantan el dinero para hacer los terraplenes entre Piedras y Santa Lucía, que casi no cuestan nada, para uno ó dos puentes (no se sabe con seguridad si los socios nuevos construirán el puente de Santa Lucía, avaluado en lib. est. 40,000) para la colocacion de los rieles, reciben lib. est. 24,000 al año, mientras que para los socios primitivos que han construido la via completa entre Montevideo y las Piedras, que han comprado tren rodante para ir al Durazno y rieles para llegar á Santa Lucía, lo que todo tendrán que entregar á los nuevos socios, para que los Sres. Waring ganen bastante en el precio de lib. est. 7,500 por milla, á éstos socios decimos, á quienes hasta hoy ni un vinten se les ha pagado, se les reserva lib. est. 4,000 contra las lib. est. 24,000 de la nueva sociedad. Y estas lib. est. 4,000 es todavia muy fácil que pierdan del todo y aun su derecho á la via construida, si la esplotacion de la línea hasta Santa Lucía en el principio tuviese un pequeño déficit.

Es preciso tener audacia, para llenar así un cometido de confianza.—¡Negocio razonable!

¿Creerán todavía los accionistas que ahora va á marchar todo hasta el Durazno, tendrán todavía fé en el Sr. Rodriguez quien despues de realizar el último negocio podrá con orgullo repetir las palabras del primer prospecto: « Invito al industrial que quiera emplear « ventajosamente sus ahorros y á las familias que vi« ven del interés de un pequeño capital, á que colo« quen su dinero en este el mas seguro de los Bancos!! »

Cuándo los accionistas ven llegar el dia en que el interés que se les debia por lo que han pagado no aparece; que el interes que se les deberá tiene que ir con preferencia á los bolsillos de los Sres. Waring, Rodriguez y demas tenedores de los nuevos «bonos garantidos por el Gobierno», cuando se les quita el derecho á la via que han construido, ¿dirán todavía que es un buen negocio? Y porque nó?

Siempre les queda el consuelo de la opinion de los señores de *La Revista Financiera*, del Banco Franco-Platense, de los Sres. Stump. y C.ª

« Negocio razonable! »

¿Y el Gobierno? A mas de ser accionista principal, representa los intereses de la Nacion: ¿aceptará este negocio? Se hará actualmente imponer por la estafa practicada en Lóndres? Espondrá la dignidad de la nacion y la suya propia á ser considerada como entregada á la voluntad y discrecion de Rodriguez y de los negociadores con quienes se ha arreglado?

Seria un insulto gratuito al suponerlo, y mas si es cierto que otra casa, y una casa respetable de Lóndres, que ya está bien conocida en el Rio de la Plata, por sus contratos con el Gobierno Argentino, ha ofrecido construir *el todo* del ferro-carril al Durazno en mucho menos de lo que cuesta á la nacion la parte entre las Piedras y Santa Lucía, que todos saben es infinitamente mas fácil que el resto de la via.

A mas de esto hay, segun entendemos, la notable diferencia entre las dos propuestas, que al mismo tiempo que en el primer caso una parte de la línea queda propiedad perpétua de particulares, que tendrán de consiguiente la facultad de casi imposibilitar la construccion del resto, queda en el otro caso toda la via para siempre propiedad de la nacion.

En un caso se les quita á los accionistas actuales todo lo que tienen, en el otro se paga á los accionistas actuales la cantidad de lib. est. 140,000.

Para nosotros parece imposible que el Gobierno no tome ingerencia directa en este asunto; como principal accionista tiene mas derecho que ningun otro y como Gobierno, póngase el cumplimiento de las obligaciones contraidas por la Empresa en parangon con el cumplimiento de las obligaciones contraidas por él, y veremos quien faltó primero.

TEATRO

EL GLADIADOR

TRAGEDIA EN CINCO ACTOS

DE

ALEJANDRO SOUMET

PERSONAJES	ACTORES
EL GLADIADOR	T. Salvini.
ORIGENES	L. Piccinini.
FLAVIANO	V. Udina.
EL SACERDOTE DE JUNO	S. Benedetti.
OCTAVIO	E. Cestaro.
LUCIO	V. Fontana.
UN TRIBUNO	L. Mancini.
UN NEÓFITO	L. Caracciolo.
FAUSTINA	Sra. I. Piamonti.
NEODEMIA	Srta. P. Ajudi.

Acto primero.

ESCENA PRIMERA

Catacumbas de Roma

Origenes sentado en un banco de piedra se lamenta de las crueldades de Roma contra los cristianos, y hace votos para que el hombre al fin dueño de sí mismo dé la libertad al mundo.

ESCENA II

NEÓFITO Y ORIGENES

El Neófito viene á anunciar á Origenes que unos esclavos conducidos por el Gladiador de cuyas victorias tanto habló Roma y que hace 15 años se habia alejado, desean verlo.

Origenes dice que es su protector, que tienen un hermano en él y que les hablará; pero que entre tanto introduzca la desconocida, que sospecha tiene algun secreto que revelarle.

ESCENA III

NEODEMIA Y ORIGENES

Neodemia—(Me tiembla el corazon.)

Origenes—Llorais hija mia, y porqué!....La voz del dolor, aunque débil, llega hasta nosotros.

Neodemia—La vuestra consuela.

Origenes—Nuestro Dios nos concede alguna vez su lenguaje.

Neodemia—Una de vuestras hermanas habria deseado postrarse á vuestros piés.

Origenes—¿Y qué la ha podido detener?

Neodemia—El temor y.....perdóneme Dios, talvez el remordimiento de su reciente alegria.

Origenes—Y ella es!....

Neodemia—Cristiana.

Origenes—Cristiana! Hacedme, pues, la confidencia de esa tímida alma y os escucharé.

Neodemia—Habeis adivinado oh padre! su súplica. Nacida esclava, ignora su patria y no conoce á sus padres, y á cualquier parte donde se dirigiese, no seria sino una estrangera y una huérfana, si Cristo no la hubiese recogido en su familia y en su divina mansion.

Origenes—¿Y entonces?

Neodemia—Hasta hoy, estavo libre y pura de todo otro amor, pero un jóven romano que por su posicion parecia alejado de ella, eternamente, fijó su tierna y altiva mirada sobre la doncella.

Origenes—Y cómo.....

Neodemia—No la ultrajó, honor le hizo, respetando su dignidad—Señor de esa esclava, la quiso desposar, pero.....no es cristiano.

Origenes—¿Sabe él que fé profesa la esclava?

Neodemia—El solo, en Roma, lo sabe.

Origenes—Y ella permanecerá fiel á su nueva fé, en sus nuevos vínculos?

Neodemia—Oh! siempre, siempre.

Origenes—Vuestra mirada me lo garante; así, pues, contéstale de parte de un sacerdote del Señor, que puede sin peligro alguno, conseguir esa dicha, porque nuestra religion siempre piadosa, aunque severa á veces, no es inexorable, ni á Dios irritan los honestos amores—Id en paz, hija mia.

Neodemia—Oh dicha inefable!..... Oh, Flaviano, ser feliz, y sin culpa!.......

ESCENA IV

ORIGENES, Y el GLADIADOR.

Origenes—Vengan los esclavos.

Gladiador—¿Es este vuestro palacio? Tanto mejor. Aquí ninguna pompa ofenderá la luz de nuestros ojos. Amigos mios, quedaos bajo esos arcos sepulcrales. Bastante lleno está mi corazon de vuestras iras; por tanto yo hablaré por todos. ¡Vive Dios que nunca he sentido mas necesidad de derramar tanta bilis.

Origenes—Oh! calmaos!

Gladiador—Si miento, que los dioses me confundan. ¡Qué quieres! Mis sentidos en un relámpago se me convierten en llamas. Tanto he lidiado con los leones, que me han transmitido su rugido. Perdóname, señor, perdóname. Mi nombre os debe ser conocido. Negro me llamo. En Tracia nací. Pero mas bello y grande es mi nombre de esclavo. En Roma yo soy el Gladiador.

Origenes—Entre nosotros os será dado el nombre que prefiero á todos, y el mas sagrado á Dios.

Gladiador—¿Y cuál?

Origenes—Hermano.

Gladiador—¿Y los cristianos nos llaman hermanos? ¡Entonces los cristianos..... son esclavos tambien?

Origenes le esplica cómo para ellos no existen esclavos, que ni el mismo Dios los admite.

Gladiador—Esto es grandioso! Esto sí que es hablar. Me complace tu doctrina. ... Yo la amo y siento mi pecho espandirse todo y aspirar á torrentes las auras vitales. Gracias, oh Padre! por este beneficio del cual me reconozco deudor.... sí, sí, hermano. Mi vuelta á Roma es ignorada todavía. No acostumbro á aplazar los peligros. Tengo amigos cansados ya de ver esclavos; todos han jurado vengarse de los ultrajes sufridos, y nuestras cadenas troncharemos juntos sobre la tumba de Roma. Iguales todos, oprimidos todos, igualaremos las frentes al corte de la misma segur. Oh! ¡tú no sabes cual será la víctima que debe inmolarse en el nuevo dia? Ignoras que se pretende hacernos nadar en la propia sangre; y como nosotros morir en la arena divirtiendo al pueblo? Divulgado está ya el edicto.

Origenes—No lo ignoro.

Gladiador—Ayudanos, en nuestro odio! En la conjuracion, tu consejo, tu gran nombre, el brazo de tus cristianos nos fortalecerán. Nosotros prontos estamos y prontos todos.

Origenes—Otras armas tenemos nosotros que dan mas seguro triunfo al alma.

Gladiador—¿Y son?

Origenes—Plegaria y llanto.

Gladiador—No las conozco. Para vengar nuestros antiguos dolores no nos basta ni la sangre, y tú nos ofreces lágrimas y plegarias!

Origenes—Ah! si teneis necesidad de sangre, oh! vosotros ligados á la tierra con pié de bronce, volvad la vista hácia el Dios cuya sangre destila de la sublime cruz.

Gladiador—El haga nuestra venganza y adorado por mí será.

Origenes—Hermano, aquel que adora á este númen no piensa en la venganza.

Gladiador—Qué dices! ¡Y nuestros horribles tormentos?....

Origenes—Y qué importan á quien los mira con serena faz?

Gladiador—Ah! entonces tú no me entiendes, oh sacerdote! Esclavo soy, sin techo, sin familia, sin patria, humillado, proscripto, errante, y mas vil que el perro, ligado á la cadena, que olvidado en sus lazos, muerde el alimento al compas del látigo que lo castiga y en vano aullando exhala su furor. Llevo la marca de la infamia sobre la frente; no en los brazos ni en el pié; aquí, sobre la frente. ¿Porqué el estigma del amo, á los ojos del mundo, ha hecho de mí el mas vil de los hombres? Cuánto odio se ha acumulado en mi corazon! Oh! cuantos gritos alentando á la venganza. Yo maldigo eternamente mi destino, el anfiteatro, y Roma. Insulto, pisoteando esta tierra madrastra, tierra que nutre el opresor con la sangre del oprimido. Infecunda, hórrida tierra, en donde se produjeron mis cadenas. Insulto y maldigo al sol que en todas las riveras esparce sus rayos para hacer mas pesada la condicion del esclavo. A nuestros númenes, otros tiranos que tampoco conozco, ofrezco el espectáculo de esté vil combate, y estúpido atleta, desperdicio vanamente el tesoro de mis furores! Me estravia la venganza, me abraso, el sudor corre por mi cuerpo; mis brazos abro y los estiendo con el deseo feroz de aplastar el universo.

Origenes—Y cuales son tus sufrimientos para que exhale tu corazon tan terrible imprecacion?

Gladiador—¡Quieres oirlo! Sacerdote de Cristo, ¿quieres oirlo? Pues bien, escúchame. Hace quince años, Faustina me protegía; Faustina, próxima ya á ser emperatriz. Aun no era madre y deseaba ardientemente serlo; con ese motivo interrogaba continuamente á sus agoreros, y ofrecia sacrificios á los númenes dignos solo de las Furias.

Mi esposa, en aquel entonces, una gala de blondos cabellos, sentia en su seno palpitar el primer fruto de amor.....Ah! nunca lo hubiese revelado!.....¡Oh! mi esperanza, prenda de ardiente y de inmortal amor! Faustina abrazada de celosa envidia, concibió ódio á mi esposa.....Un dia mientras yo soñaba un porvenir lisonjero, salió del fondo del palacio un grito fúnebre, espantoso......No me era desconocida esa voz......Tiemblo y corro. Ah! que horror! Sobre un lecho de fierro, pálida, desnuda, se encontraba mi compañera...«De pié, á su lado y puñal en mano así decia la agorera « Faustina tú tambien madre serás; pero para que mi horóscopo infernal se cumpla, necesito una criatura arrancada de las entrañas de una madre.» Este niño « que el arte me reclama, dará con su sangre parte « del alma á tu hijo. La suerte, á entrambos, ya estén « juntos ó separados, concederá igual número de « años. »

Yo con un largo y horrible rujido interrumpí á la infame; su puñal tembló pero la impía agorera, no.—¡Que veo, un hombre! gritó Faustina, es su marido; pues que él sea nuestro espectador.» Con ligaduras de fierro que hacen brotar sangre hasta de los huesos, diez esbirros de Nubia, me ataron al pié de una columna, que conmovida por mí, sobre mi cuerpo cayó. Pero no se rompió mi cadena y se consumó el delito. Vi abrir el vientre de la víctima con el puñal...un prolongado grito materno!...fué.....el último adios.....Y no se hundió, no se hundió el cielo; y tú me hablas de Dios!

Origenes—¿Y tu hijo?

Gladiador—¡No tenia ya madre! El desprecio de Faustina dejó la vida al padre. Sobrevenía la noche, y con una antorcha en la mano mis cadenas nuevamente hácia al palacio infame, le prendí fuego, y huí con mi hija, por entre los escombros de tenebrosas vias. ...Yo la salvé en el desierto, en Egipto. He callado la mitad de mis penas y sin embargo no necesito decir mas. Ya sabes, pues, quien soy y que mortales ofensas he recibido de los hombres. ¡¿No es justo, pues, que las quiera esterminar! No debo sobre ellos...

Origenes—Los debes perdonar. La clemencia es un don que hemos recibido del cielo. El Olimpo se venga; el Calvario perdona. Y Dios quiso morir sobre una cruz, para poder estender desde mas alto sus brazos á la piedad.

Gladiador—Yo perdonarlos!.... Locura.

Origenes—Con estas palabras empieza siempre la obra de la fé...

ESCENA V.

NEÓFITO Y DICHOS.

El Neófito viene á prevenir que ha visto lictores y que es conveniente separarse—El Gladiador ve que vienen acompañando á Faustina—Origenes le invita á que lo siga, y él resuelve quedarse, escondiéndose tras de una columna.

ESCENA VI.

FAUSTINA, ALBINO Y LICTORES.

Faustina—¿No me habeis engañado tribuno? Mi enemiga, mi rival...

Albino—Aquí estuvo.

Faustina—Pero Neodemia no es cristiana— no te has engañado?

Albino—Engañarse no puede quien ha puesto toda su alma á vuestro servicio. Merced á estos tenebrosos sitios, ella estuvo oculta á todas las miradas.

Faustina—¿Y tú no me has vengado? ¿En tu mano vacila mi acero? ¿Tú no impides el himeneo que me ofende? Uno de los dos debe morir. Demasiado, demasiado, has aplazado mi venganza.—Yo dentro de poco seré la burla del imperio—Toda Roma sabe que por Flaviano olvidé mi nombre, mi gerarquía.... Yo.... la madre de César! Hacen escarnio de mi furor y no ven les vanos en mis lágrimas su muerte.—Su insensato amor me ofrece una copa de veneno que yo se las haré apurar. Hemos sido oidos.

Albino—No.

Faustina—Mira, ¿no ves un hombre allí?

Albino—Lictores, prendedlo.

ESCENA VII.

EL GLADIADOR Y DICHOS.

Gladiador—(á los lictores) Hácia esta emperatriz yo mismo me acercaré—(aparte) Odio mio, sepúltate en lo íntimo del corazon hasta que llegue el momento oportuno.—Yo soy, soy.....

Faustina—Ya te he reconocido.

Gladiador—Faustina, ah! el delito despierta la memoria. Oh! cuánta sangre es necesaria para escribir la historia mia! Mi corazon, mis cadenas.... todo lo empapó! Han transcurrido quince años y aun humea.

Faustina—Esclavo, cuyos reproches desprecio, ¿qué hiciste de tu hija?

Gladiador—¡Y tú qué hiciste de su madre, ...qué hiciste de ella?

Faustina—En verdad que alguna culpa tuve; pero la agorera me lo mandaba, y yo obedecí ciegamente.

Gladiador—¡Obedecer tú Faustina!

Faustina—Oh sí! fué atroz!

Gladiador—¿Te parece, no es así?

Faustina—Desde aquel dia todo me sale mal. Puedes estar contento entretanto, pues creo que casi estoy arrepentida. No mintió el oráculo: madre soy. Tres lustros cuenta mi altiva prole. Pero fué degollado el padre, y la rebelion.....

Gladiador—Ah! aunque esclavo no lo maldije en vano.

Faustina—Basta.

Gladiador—Abandonado por los hombres á la angustia, tengo sin embargo algun poder.

Faustina—El que te dan los dioses.

Gladiador—Podria creer en ellos y ofrecerles como primer holocausto.....

Faustina—Hoy quiero tu hija; de la cual te me eres responsable. ¿Sabes tú bajo qué estrella ha nacido? ¿Sabes que el destino de ella y César es el mismo? ¿Que los mismos dioses la han hecho su hermana?

Gladiador—¡Fraternidad divina! César vive, vive ella, entretanto yo la he perdido!

Faustina—¡La has perdido?

Gladiador—Me la han robado.

Faustina—Ella te será devuelta.

Gladiador—Hija, hija mia! Estrechada entre mis brazos la llevé lejos, lejos, en las riberas del Nilo, y allí fuera de toda mirada humana la tenía bien oculta. Por la noche la adormecía en mi seno y al venir el alba salía en busca de alimento; Un dia, ya puesto el sol, entrando en mi protectora caverna.....busqué por todas partes... la encontré desierta..... me la habian robado! Despues de los tormentos que por tí sufrí, esto fué mi primer dolor.

Faustina—Pero ningun indicio, nunca......?

Gladiador—Por mucho tiempo sospeché de los sacerdotes de Osiris que tienen su morada en Egipto, y seguí todos sus pasos; pero por último, despues de tres lustros de vanos furores, me faltaron las fuerzas y desesperé.

Faustina—Tú no la has buscado bien.—Oyeme esclavo: no has temido mi ira cuando así pones en gran peligro los dias de nuestro gran emperador.

Gladiador—Qué importa el emperador al amor mio!

Faustina—Atiende. La has perdido, y deseas encontrarla sin duda?

Gladiador—Oh! sí, lo deseo!

Faustina—Pues bien. Parte, surca de nuevo el mar. Toma todo el oro que necesites, mis lictores y cuatro de mis naves.... ...pero si la encuentras ¿cómo la reconocerás?

Gladiador—Tiene una señal en la espalda desde el primer dia que vió la luz.... sí, sí, aquel fierro que rompía el seno de la madre moribunda.. .....

Faustina—Lo recuerdo; yo misma estanqué la sangre.

Gladiador—¿Tú misma?

Faustina—Basta, basta... Que alguna vez concluyan tus lamentos—Con ódio inmortal deberíamos aborrecernos, y nos ligan los vínculos de nuestra prole—Bien; yo te volveré la hija. Sirve con tu brazo al César, y libre serás.

Gladiador—Libre....

Faustina—Y rico y grande en Roma ó en donde te plazca.

Gladiador—Ah! llegaré pues á ser un hombre como los demás.

Faustina—Y tendrás títulos y fortuna.

Gladiador—Y tambien esclavos: para romperles las cadenas.

Faustina—Prepárate pues á la partida y á servirnos. —Tendrás la proteccion del Pro-Cónsul de África. Esplora con atencion templos y palacios; pero antes necesito tus servicios por un solo dia.

Gladiador—Tan pronto.....manda.....

Faustina—Penetrarás ocultamente en la mansion de Flaviano.....En mi poder tengo la llave de su jardin.... Serás conducido por una escolta fiel; el destino por este medio quiere ligarnos.

Gladiador—Dispon de mi acero en contra de él. Juré hace mucho tiempo, ódio y muerte á todas las cabezas que se eleven sobre las demás—¿Quieres vengarte de Flaviano?

Faustina—No, sígueme.

Gladiador—Te sigo (aparte). Esperando del cielo el fausto dia en que pueda lanzar sobre tu impía cabeza.... la venganza.

Acto segundo.

La escena pasa en casa de Flaviano, á donde se vé que al final del primer acto, se dirigian el Gladiador y Faustina.

ESCENA PRIMERA.

FLAVIANO, LUCIA, OCTAVIO Y OTROS AMIGOS.

Flaviano anuncia á sus amigos que va á casarse, habiendo escogido por esposa á su esclava Neodemia. Les confiesa que el amor de la esclava le habia hecho olvidar á la emperatriz, de quien era amado, y á quien él amaba en un tiempo.

ESCENA II

NEODEMIA Y DICHOS

Flaviano da la libertad á Neodemia, y la presenta á sus amigos como su futura esposa.

ESCENA III

FLAVIANO Y NEODEMIA

Neodemia pide á Flaviano que cumpla su juramento de hacerse cristiano, y que su union será bendecida por el sacerdote Origenes.

Flaviano se lo promete, pero le pide guarde secreto, porque si se llegase á saber que eran cristianos, los matarian.

Flaviano, anuncia á Neodemia que tiene que dejarla porque el emperador lo ha mandado llamar.

ESCENA IV

NEODEMIA *sola*.

Neodemia se lamenta de que no sabe porqué siendo tan feliz, tiembla—Encontrándose sola se entrega á la lectura de las leyes del Salvador, y embebida en ella, se interna entre los árboles.

ESCENA V.

FAUSTINA Y GLADIADOR

Al entrar en escena Faustina ha visto á Neodemia, reconociendo con despecho su notable hermosura.

Dice al Gladiador que queriendo evitar la vergüenza á Flaviano, ha mandado detenerlo por Gordiano.

Que ella va á tratar de inducir á Neodemia á que desista de su amor por Flaviano, pero para el caso que sus ruegos sean desoidos le dice:

Toma este puñal, é hiere cuando en mis ojos veas la señal de su muerte. El Gladiador promete obedecerle.

ESCENA VI.

LOS MISMOS Y NEODEMIA

Neodemia entra leyendo, pero al ver gente esconde la tablas del Señor en su seno.

Faustina—Niña...

Neodemia—Ah! mi plegaria fué escuchada! Pero, Dios mio, tendré vergüenza de tí! (Viendo á Faustina) Perdona ¡oh señora! Soy Neodemia; y vos quien sois!

Faustina—Una amiga hasta ahora desconocida, pero vuestro esposo bien me conoce.

Neodemia—¿Qué decis? Flaviano no es aun mi esposo; solo le será mañana.

Faustina—(¡Mañana!) *Vuestro jóven amante*, diré pues.

Neodemia—O mi señor, decid mas bien.

Faustina—Oh! olvidad ese nombre para siempre; su recuerdo debe seros bastante triste.

Neodemia—No conservo uno solo de mis recuerdos del cual pueda humillarme.

Faustina—¡Muy feliz sois!

Neodemia—¡Oh Dios! feliz!

Faustina—Basta veros para comprenderlo así; sois tan jóven y tan bella! Venid yo os amo.

Neodemia—Vos me amais, ¿vos?

Faustina—Sí, ciertamente; yo no sé, pero el amor que aquí se profesa á Flaviano redunda en beneficio de su predilecta. (Peligroso amor para tu jóven frente).

Neodemia—Como Flaviano es amado ciertamente en Roma, por eso mismo se me amará, á mí, que soy su única alegría.

. . . .

Faustina—Oh! mi niña, no estais celosa, bien lo veo.

Neodemia—¡Yo tener celos de él!

Faustina—(Cuanta confianza revela su mirada!)

Querida ¿no habeis llegado aun á los diez y seis años?

Neodemia—Es cierto.

Faustina—Oh! cuan bella edad! ¡Oh la adorada juventud! . . . . Vuestro glorioso himeneo ocupa mi pensamiento. De él hablo todo el dia y con él sueño. No se habla en Roma de otro suceso. En Roma sois envidiada y os compadecen.

Neodemia—¿Y por qué?

Faustina—Porque Flaviano es volable y vois sois sensible. Flaviano una vez ofrecido el incienso, hará pedazos el ídolo.

Neodemia—Estas palabras. . . .

Faustina—. . . . . Conozco bien á Flaviano, ¡y tú no lo conoces aun. . . . Tú, débil niña, que segun parece recien ayer le has dado tu corazon y que no puedes enorgullecerlo con tu amor.

Neodemia—Ah! Este humilde amor le es muy caro y bien lo demuestra tomándome por esposa cuando ha podido elejir otra en alta gerarquía.

Faustina—Tú me obligas á decírtelo. Sabe, niña, que Roma toda conoce sus dobles amores. Lee esta carta, y responde despues

Neodemia—Flaviano! oh desgracia! Como has podido engañar á tu hermana, á tu esposa!. . . . Estoy perdida. . . . ¡Qué hacer?

Faustina—Huir á toda costa, soy bastante poderosa Neodemia y tu verdadera y única amiga.

. . . .

Neodemia—¡Ah, Flaviano!

. . . .

Faustina—Víctima eres, víctima necesaria inmolada al orgullo de una alta dama ofendida. Es preciso que huyas, de lo contrario sucumbirás. Mis brazos aun están abiertos para tí.

Neodemia—Ya piadosa, ya amenazadora, vos que sois escudo de mi inocencia, y que sin embargo hablais de clemencia dándome la muerte, decidme ¿quién sois?

Faustina—Arbitra soy yo de tu destino; por un instante soy tu protectora; pero tiembla desgraciada si al fin me torno emperatriz.

Neodemia—¡La madre de César!

Faustina—Y tu rival.

Neodemia—¡Gran Dios!

Faustina—Comprende á que peligro se espone tu cabeza. . . . .

Huye. . . . solo un instante mas puedo durar la piedad de Faustina, huye.

Neodemia—Flaviano debe venir. . . . Me quedo.

Faustina—En la mansion de un amante infiel, de un traidor!

Neodemia—De mi señor.

Faustina—Salvarte quería, tú lo has visto, Negro.

Gladiador—Lo he visto.

Faustina—Te la abandono.

ESCENA VII.

NEODEMIA cayendo sobre un banco y el GLADIADOR.

Neodemia se queja de su suerte, la que atribuye á castigo del cielo por que Flaviano no es aun cristiano.

El Gladiador le previene que está encargado por Faustina de matarla en caso que no cediera á sus ruegos de abandonar á Flaviano, pero que recordando en ella á su hija, que si aun viviera seria de su misma edad, se ha compadecido, y que lejos de hacerle mal, se constituirá en su protector, y que jamás comprará su libertad á costa de su sangre, descubriéndole entonces, que la carta de Flaviano que le ha mostrado la Emperatriz, era antigua, y que al presente solo ella reina en su corazon. Le recuerda su proteccion, dando fin al acto segundo con las siguientes palabras del Gladiador:

« Mis cadenas se me han vuelto queridas; podia romperlas con el delito; que continuen ligando mis brazos! Oh! Flaviano, incauto jóven, tienes una venda sobre los ojos

Neodemia pide al cielo proteja al Gladiador, y este dice, « en cuanto á vos, quedais bajo mi proteccion. »

Acto tercero.

La escena representa el templo de Juno; á la derecha la estatua de Minerva, y al centro la de Jupiter.

ESCENA PRIMERA

FLAVIANO y el GLADIADOR

Flaviano pregunta al Gladiador si recibió de Faustina el puñal para herir á Neodemia. El Gladiador le dice que sí, y que habiéndola desobedecido, ha atraido sobre su cabeza la ira de Faustina; pero que no le importa; que de su brazo y de su cabeza, pueda él (Flaviano) disponer. Flaviano trata de tranquilizar

Aquí no hay mas que dos caminos: sacrificar el país á las intrigas de Rodriguez y Waring, ó levantar bien alto su reputacion y su crédito en el estranjero, mostrando que todavía no está en manos de negociadores de mala ley.

Veremos por qué opta el Gobierno, veremos á qué lado se inclina la prensa honrada é independiente.

H.

Una postdata pertinente é interesantísima

Hemos dicho que no hay nada mas escandaloso que la reclamacion Castro desde su orígen hasta la fecha, y cada dato que oficiosamente se nos suministra sobre el particular, no hace sino concurrir á confirmar esa verdad.

La cuenta corriente con el Gobierno, que presentaron los Sres. Castro al instruir su reclamacion, no alcanza sino hasta Diciembre de 1837; y entretanto hemos tenido en nuestras manos la escritura de dos manzanas de terreno Nros. 95 bis y 98 bis—cuyo precio debia llevarse en cuenta de su crédito á la Sucesion Castro, *escrituras de Agosto de* 1837 es decir posteriores á la fecha en que fué cerrada la cuenta corriente con el Gobierno.

Con tanta mas razon ha llamado nuestra atencion esta omision, cuanto que ya se habló antes de ahora de otras propiedades recibidas por la Sucesion Castro, y en esa discusion no se hizo mencion absolutamente de estas propiedades que la Sucesion recibió en cuenta de pago de su crédito de 1831.

Llamamos la atencion sobre esta observacion, porque siendo exacta daria lugar á muy fundadas acciones por parte del Fisco, y presentaria este asunto bajo una nueva faz.

El patriotismo aleman.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Segun saben nuestros lectores, los alemanes residentes en ambas márjenes del Plata hicieron suscriciones entre sí en favor de los heridos de la última guerra y de los inválidos y huérfanos. El importe recolectado aquí se eleva á 14,000 patacones, en la República Argentina á 40,000 pesos fuertes, y se asegura que de todas partes del mundo han venido iguales demostraciones de patriotismo y adhesion á la causa de la unidad Alemana, hoy realizada bajo la éjida de la corona prusiana. Reproducimos el voto de gracias, que en su consecuencia decretó el parlamento aleman en el principio de Abril último.

VOTO DE GRACIAS DEL PARLAMENTO ALEMAN Á LOS ALEMANES RESIDENTES EN EL EXTERIOR.

El Reichstag Aleman ha tomado unánimemente, en su sesion de hoy, la siguiente resolucion:

El primer parlamento aleman cumple con un deber patriótico, recordando con caluroso agradecimiento y placer la benéfica simpatía, la activa ayuda y el auxilio cariñoso y lleno de abnegacion, que los compatriotas alemanes, en los Estados vecinos como en los países mas remotos, han demostrado á su gravemente amenazada y ahora de nuevo resucitada pátria comun.

En nombre *del pueblo aleman, consumado en el imperio*, espresó su profunda gratitud á todos los connacionales en el estrangero, cuya patriótica simpatía, manifestada muchas veces en medio de peligros é insultos, fortaleció el alzamiento nacional, prestó alas al paso de los ejércitos victoriosos, aminoró los sacrificios hechos y contribuyó á la cura de sus heridas.

Berlin, 5 de abril de 1871.

El Presidente del Reichstag Aleman,
Doctor Simson.

Cuestion Cementerio

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Hemos visto publicado en *La Tribuna* de ayer un comunicado editorial y anónimo bajo el título: «Cuestion Cementerio», que por sus términos y conceptos, nos dá la medida de la capacidad de su autor, como de sus conocimientos científicos. Critica y pretende que tratándose de asuntos en que la ciencia química y física deben de establecer los hechos con claridad, determinándolos con los términos técnicos que son indispensables para su esclarecimiento y clasificacion, no deba usarse de ellos, porque eso es usar *de palabras huecas, haciéndolas retumbar al oido del público sin darle su verdadero valor pretendiendo desviar la opinion ó imponerla á los pobres de espíritu.*

Admirable es la perspicacia de la clara y luminosa inteligencia del autor de ese comunicado, que encuentra el engaño y la esplotacion, hasta en los términos de la ciencia, y por cierto *tiene razon*:—no deben llamarse las cosas por su verdadero nombre; como al pavo no puede decírsele pavo, al burro burro, porque debe de espresarse siempre en términos claros segun su entender, llamándosele al pavo ganzo y al burro camello, porque siempre su verdadero nombre da á desconfiar se pretenda engañar á los pobres de espíritu envolviéndolos en una esplotacion usurera ó excesivamente lucrativa.

No sabemos qué pretende, qué desea, á cual de los proyectos sobre cementerio ataca ó favorece, sin embargo que, con mucho aplomo dice en su último párrafo «hé aquí el problema resuelto sin necesidad de aumentar el espediente de las cuestiones sin informes «difusos que ningun Ministro tiene el tiempo de leer, «sin necesidad de escribir columnas enteras de una «prosa poco literaria para engañar al público» etc. etc. y concluye—*Hágase de una vez lugar al interés público.*

Bravo, Sr. Articulista, magnífica conclusion, saludable teoría, brillante exhortacion! ¿Con que los Ministros deben resolver las cuestiones de interes público sin leer los informes por ser demasiado largos y sin preocuparse de lo que dicen los hombres de la ciencia, bajo el pretesto que les falta tiempo para ello?

Qué breve, qué lacónico, qué *ingles* debe ser el articulista, que esas ideas manifiesta, qué beneficios para el país y qué acertadas resoluciones tomaria si fuese Ministro!

Todo lo haria en un dia, prescindiendo de todas las formalidades indispensables para una acertada resolucion.

Concluiremos pidiendo al Sr. articulista nos esplique, qué es lo que pretende, cual es su proyecto ó por cual de los conocidos es que aboga, cuál es el interes que le induce á tratar de asuntos que no comprende, que no conoce y que poniendo en práctica su teoría, escribe como si fuese Ministro, sin leer ni estudiar.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, junio 9 de 1871.

Habiéndose aceptado la renuncia elevada por el Comandante D. Juan José Gomensoro del cargo de Comisario Fiscal del Mercado nuevo, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase en su reemplazo al ciudadano D. Vicente Garzon, con la dotacion anual asignada á su antecesor.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
FERNANDO TORRES.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Junio 10 de 1871.

Atenta la nota que con fecha de ayer dirige la Junta de Sanidad y siendo de notoriedad pública el hallarse casi extinta la fiebre amarilla en la ciudad de Buenos Aires, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1° Queda derogado el decreto de 31 de Marzo último que cerraba los puertos de la República á las procedencias de Buenos Aires, Corrientes y Paraguay.

Art. 2° La Junta de Sanidad dictará las medidas precaucionales ajustadas al Reglamento Sanitario.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al Libro Competente.

BATLLE.

Por órden de S. E.
Joaquin Freire, Oficial Mayor.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

Al conducirse á la casa de Gobierno el material de emision del Banco Montevideano, recibió un golpe uno de los cajones que lo contenia, y cayendo los paquetes al suelo se deshizo uno, del cual volaron algunos pliegos, de los que se recojieron todos menos el que formaban los números 258,109 á 258,117 que representaban nueve notas de veinte centésimos cada una.

Dichas notas están sin firma alguna, y son por consiguiente nulas; lo que se avisa especialmente al público, apesar de haberse hecho constar este incidente en acta labrada con motivo de la extincion por el fuego del material enunciado.

Montevideo, Junio 7 de 1871.

Por autorizacion de la Junta de C. Público.
j. 8 3p. *E. Perez*, Secretario.

Junta de Crédito Público.

BILLETES DE 10$ DEL BANCO MAUÁ Y CA.

No habiendo tomado á su cargo la Nacion mas billetes emitidos por los Bancos que se acojieron al decreto de 16 de Julio de 1868, y que luego fallaron, que los que constan de sus respectivos registros de emision; y no constando en los que corresponden al Banco Mauá y ca. que los billetes de 10$ de 2.ª série hayan pasado del número 034,000, se previene al público, vista la repeticion con que se le presentan billetes, generalmente adulterados en el color y con firma falsificada, que esta oficina tiene por falsos los de *diez pesos de 2.ª série* del mencionado Banco que llevan número mas alto que el de 034,000; y para inutilizarlos como instrumento de fraude, continuará en la práctica de imponerles la estampilla de FALSO, dejando á sus tenedores el derecho á salvo para repetir contra quien haya lugar.

Montevideo, Junio 10 de 1871.

Por órden de la Junta de Crédito Público.
jn. 12 3p. *E. Perez*, Secretario.

GACETILLA

Un puñado de noticias—*Los editoriales* y la tragedia se han apoderado del territorio de la gacetilla, empequeñeciéndolo como ustedes ven, razon por la cual nos homeopatizarémos en la forma.

Nuestros vecinos los bonaerenses vuelven á la vida y le hacen un palmo de narices á la fiebre amarilla que por despedida despachó uno solito el dia 7 y tenia 15 enfermos en el Hospital de San Roque. Se abrieron las escuelas públicas, prévio dictámen de la Junta de Higiene, cuyo documento confia en las virtudes del frio, no obstante manifestarse de acuerdo con los mas célebres epidemistas que creen subsiste peligro hasta quince dias despues de producido el último caso.

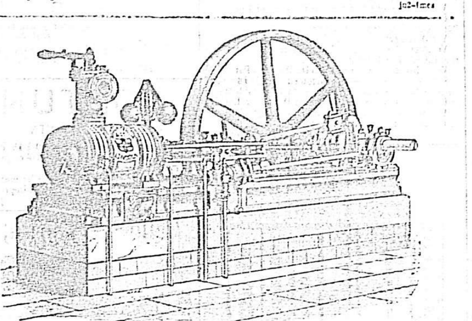
—El domingo á medio dia se desafiaron en el Rosario de Santa Fé unas veinte ninfas, armadas de puñales y revólvers, probablemente partidarias de los derechos políticos de la mujer. Intervino la policía, apagando el furor de aquellas recomendables harpías.

—El distinguido republicano español, Dr. Guisasola, de cuyo exámen médico dimos cuenta dias pasados, ha fijado su residencia en esta ciudad y ejercerá su profesion. Léase el aviso inserto en la seccion correspondiente.

—El *Silex*, cuya salida para los puertos del Uruguay estaba anunciada para ayer, la ejecutará mañana á las 5 de la tarde.

—La Cámara de Diputados del Paraguay iba á ocuparse del proyecto de confiscacion de los bienes de Lopez.

Observa un periódico que …



SENADO

Sesion del 1° de Junio — Preside el Sr. Gomenzoro

Se abrió la sesion á las 2 y 42 minutos, presentes los Sres. Ramirez, Castro, Piñeiro, Vidal (D. Francisco), Rodriguez, Laviña y Carve.
Es aprobada el acta de la anterior.
El Sr. Presidente—Vá á entrarse á la órden del dia, que es la 2.ª discusion de los proyectos de que se trató ayer.—Léase.
La Cámara de Representantes en sesion de hoy, ha sancionado el siguiente:

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º Autorízase al P. E. para emitir cuatro millones de pesos de títulos de 500 pesos, que se denominará «Empréstito Extraordinario», cuyo producto, sa entregado en moneda corriente, seiscientos cuarenta mil pesos al realizarlo y el resto por mensualidades subsiguientes de 320,000 pesos.

Art. 2.º Dicho empréstito se efectuará por medio de licitacion pública, llamando el P. E. á propuestas cerradas por el término que juzgue conveniente, aceptando las mas ventajosas, siempre que el empréstito se proponga al tipo de 80 p. % cuando menos, y con el interés del 12 p. % anual, cuando mas.

Art. 3.º Para el servicio de intereses y amortizacion del «Empréstito Extraordinario», se crea un impuesto de 4 p % sobre todos los artículos que se importen por las Aduanas de la República desde el 1.º de Junio próximo, el cual se pagará en oro sellado y al contado.

1.º A ese impuesto se agregará otro denominado de Alcabala, del 1 p % pagadero tambien en oro sobre el valor de las ventas, permutas y adjudicaciones en pago, que se celebren en la República, de toda clase de propiedades raices y de las naves.

2.º Se destinará al mismo servicio de este empréstito, el primer derecho adicional de los subsistentes, que quede libre de la obligacion á que presentemente esté afecto.

Art. 4.º El derecho de Alcabala establecido en el inciso 1.º del artículo anterior, empezará á cobrarse á los treinta dias de promulgada esta Ley.

Art. 5.º Ningun funcionario público autorizará escritura ni otra clase de contratos donde se devengue alcabala, sin hacer constar en él haberse pagado este impuesto, teniendo presente el boleto que así lo acredite, bajo apercibimiento de destitucion completa de oficio.

Art. 6.º La Junta de C. Público, recibirá de la Colecturía General el producto de las rentas afectas por el art. 3.º que se recauden por esa reparticion, y el producto del derecho de Alcabala, de la oficina principal que el P. E. designe; y dicha Junta hará el servicio del empréstito en oro en la proporcion que corresponda, abonando los intereses al fin de cada mes y la amortizacion trimestral con el remanente de las rentas que por esta Ley le están espresamente afectas.

Art. 7.º Los recursos creados por esta ley, los destinará el P. E.:
1.º A cubrir el déficit que resulta del presupuesto general vigente.
2.º A atender á los gastos generales de la guerra.

Art. 8.º La Contaduría General remitirá mensualmente á la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo, un Estado debidamente comprobado de la inversion de los fondos que el P. E. reciba en virtud de esta disposicion.

Art. 9.º Los impuestos creados por esta Ley durarán el tiempo necesario á cubrir este empréstito y sus intereses.

Art. 10. El P. E. reglamentará la presente Ley.

Art. 11. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones en Montevideo á 19 de Mayo de 1871.

Rodriguez—Estanislao B. Duran, Secretario.

INFORME

Comision de Hacienda.

Honorable Cámara de Senadores.

La Comision de Hacienda encargada por V. H. para abrir dictámen sobre el Proyecto de Ley sancionado por la H. Cámara de Representantes con fecha 19 del corriente, relativo á un empréstito de cuatro millones de pesos, en títulos de 500 pesos, que se denominará *Empréstito Extraordinario*, para atender al déficit del Presupuesto General y á los gastos de la presente guerra, lo ha estudiado con detencion, y pasa á daros su opinion al respecto.

La Comision de Hacienda de la H. Cámara de Representantes, tuvo en vista varios proyectos, con el objeto de facilitar recursos al P. E., entre otros, uno que imponia un cinco por ciento sobre la propiedad y capitales en jiro, pero optó por el impuesto indirecto, en razon de las dificultades que se presentan en la grave situacion que atraviesa el pais, habiendo desechado tambien, por ser opuesto á la ley de cuatro de Mayo, el proyecto de emision de cuatro millones de pesos moneda nacional.

Fué, pues, por tan justos motivos, y por las dificultades que presenta la actualidad, que creyó la H. Cámara de RR. que el impuesto indirecto del cuatro por ciento oro, como impuesto extraordinario para atender al nuevo empréstito, y ademas restableciendo el de alcabala con el uno por ciento en oro sobre todas las ventas, permutas y adjudicaciones en pago que se celebren en la República, de toda clase de propiedades raices y de las naves, llenaba en lo posible las exijencias premiosas del momento, siendo menos repulsivo el gravámen para el pueblo, que aunque lo ha de pagar como consumidor, es menos violento.

Tambien manda el referido proyecto de ley, que la primer renta estraordinaria que quede libre, se afecte á la amortizacion é intereses del empréstito.

El referido empréstito lo hará el P. E. en moneda nacional y al tipo del 80 por ciento, abonándolo en oro y con el interés del 12 p. % al año, cuando mas, debiendo ser servido por la Junta de Crédito Público, á quien la Colecturía General hará entrega de los impuestos mencionados.

No terminará vuestra Comision de Hacienda sin llamar la atencion del H. Senado lamentando que el P. E. no se haya preocupado de contraer dentro ó fuera del pais un gran empréstito, bajo la garantía positiva que tiene la Junta de Crédito Público, de 800,000 pesos anuales, para efectuar la amortizacion del papel circu-